

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0.50 ptas.
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0.25 .
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0.10 .
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0.05 .

SUSCRIPCIÓN
al mes . . . 1.25 ptas.
trimestre . . . 3.75 .
Fuera de la provincia, id. . . 5.00 .
Extranjero, año . . . 24.00 .

Badajoz.—Año III.—Número 921 Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143 Jueves 19 de octubre de 1916

Los Consumos y sus vecindades

IV

El laureado académico, don José de Selgas, por el año de 1869, cuando todos estábamos medio locos con la conquista de los derechos individuales, decía: el principio que concede al hombre el derecho de elegir, es un gran principio. Vamos a verlo:

El hombre elige: sus amigos, su mujer, sus criados.

Rara vez encuentra un buen amigo; por casualidad tropieza con una mujer a su gusto; todos los días está cambiando de criados.

El hombre no puede elegir: ni a su padre, ni a su madre, ni a sus hijos.

Rara vez encuentra un mal padre; nunca es para él mala su madre; sus hijos son siempre los mejores. El principio será una gran cosa; pero se ve que el hombre tiene muy mala mano para elegir.

¿Se podrá decir lo mismo de los que eligieron los sustitutos de los consumos? y de la corriente de opinión que entre estos ha elegido el repartimiento general que tiene mala mano para echar pollos? Pues si seguimos en nuestras tréces, bueno será que caminemos con pies de plomo, no sea que después de los quebraderos de cabeza, de los disgustos y de las gazaperas, que su formación ha de traer, algún don Meopongo, con valimiento en las alturas, consiga anularlo por ilegal, que de menos lo hizo Dios. ¿No recuerdan ustedes lo que sucedió con el arbitrio de tránsito? Yo creo a pie juntillo que sería ilegal; pero aseguro que mi tocayo, el inmortal escudero, si tal caso se le hubiera presentado en su insula, lo hubiera resuelto; el que lo hace que lo pague. Y en verdad y en mi ánimo, que los que, por necesidad, damos tres pisaitas en un ladrillo, los que calzan alpagatas y hasta los que, con suelas de goma, van contoneándose y retorciéndose el bigote por las aceras, no tenemos arte ni parte ni en los hoyos, ni en los barrancos que hay en las calles.

Y hago estas advertencias, no a humo de paja, sino porque el artículo 6.º de la ley creando los sustitutos de los Consumos es tan oscuro, que, en manos hábiles, lo mismo puede servir para un fregado que para un barrido: achaque de casi todas nuestras leyes, que necesitan ser aclaradas tantas veces cuantas nos hemos tirado los trastos a la cabeza, interpretándonlos.

Así que se marchan los forasteros, después de nuestras ferias y funcionatas, aparece la ciudad solitaria, tristonja y oscura; como en casa nos quedamos todos sordos cuando se despiden los huéspedes. Algo parecido nos va a pasar cuando al atravesar las puertas de la ciudad, para estirar las piernas y respirar con algún desahogo, cuando abandonen el puesto, enfunden el pincho y cambien de gorra los consumidores que, desde tiempo inmemorial, si no han sido ni con mucho, la alegría de la ciudad, no han dejado de causarnos algún regocijo con sus desplantes, con sus ¿qué lleva usted en las alforjas?, destape usted ese tarro; pare usted el burro; que siga el coche, y echaremos de menos el eterno vigilante, inquisidor del oficio, al recrear nuestra vista con los arboles de la postura del sol y el manso correr del Guadiana, por los baluartes de la muralla, desde el que ocupa Villarrobledo hasta los torreones de la puerta de Palmas. Y milagro será que no tengamos que levantarnos alguna mañana gritando: ¡vivan los Consumos! como ha sucedido en Salamanca, y ¡abajo el repartimiento! como dicen en Zaragoza, o, a tiro limpio, como en Nebraska.

Y con razón; porque con los Consumos el día que no tenemos que comer nos roeimos un codo y nadie nos molesta ni se nos pide nada, como no sea el estómago, que es el que paga el pato; pero con el repartimiento, del que no se escapan ni las ratas, ya verán ustedes lo que es canela fina, cuando el pregonero anuncie el pago de las cuotas y no tengamos una perra, o el agente ejecutivo, acompañado de municipales, se presente a embargarnos la camisa.

Veamos ahora los mandamientos del repartimiento general, que será extensivo a las personas siguientes, por todas las utilidades que tengan en el distrito, sea cual fuere su naturaleza.

A los vecinos del distrito municipal, a los propietarios forasteros, que no lo sean, se les rebajará de la utilidad imponible la quinta parte; a los propietarios que labren sus fincas, o en su caso los colonos, arrendatarios y aparceros, aunque no sean ve-

cinos, se les imputará una suma igual a la vez y media del importe de la renta; a los propietarios de fincas urbanas se les valorará como utilidad el importe de las rentas que perciban o debieran percibir, si estuvieran ocupadas por ellos; los comerciantes, industriales y demás, comprendidos en la tarifa industrial, la utilidad imponible se valorará en proporción a la cuota que paguen al Estado, no bajando de cinco ni excediendo de veinte veces, el importe de la misma cuota; las compañías mercantiles que exploten industria o comercio en el término municipal, pagarán lo que abonarian por el arbitrio de inquilinato; los que perciban sueldos, pensiones o intereses de cualquier clase o procedencia, se les valorará, como utilidad líquida, el importe de estas sumas; los jornaleros, braceros, todos los varones de dieciocho años, y, en general, todo el que viva de su salario eventual, contribuirán en razón a la tercera parte de la suma a que, según costumbre de la localidad, pueda alcanzar un haber durante el año. Se exceptúan solamente los pobres de solemnidad, los acogidos en establecimientos de beneficencia y las clases de tropa de tierra y mar.

Estos son, pues, los mandamientos de la ley democrático-liberal, que han de servir de base al examen de conciencia para hacer una buena confesión cuando nos llamen a declarar las rentas que disfrutamos, sea cual fuere su naturaleza.

Cuando en 1869 se suprimieron los Consumos y se sustituyeron por la capitación, el periódico liberalísimo *La Reforma*, relató algunas escenas curiosas. Un concejal del ayuntamiento de Madrid preguntó al secretario cuánto tendría que pagar, y resultó que ¡12.035! reales, y el hotel París ¡700.000! Pero, ahora, aparte las sorpresas que habrá en cuanto a las cuotas, se van a representar escenas graciosísimas.

Dígame usted lo que tendré que pagar por el repartimiento general, preguntó al señor secretario de nuestro Ayuntamiento un joven elegante, que aromatizó el despacho con perfumes y el humo del habano. ¿Que edad tiene usted? Preguntó el secretario: Pues me han alistado ya para el sorteo. ¿Qué rentas disfruta? Ninguna; como, bebo, visto y me divierto a costa de mi papá. Bueno; pues tiene usted que pagar el uno y medio por ciento, de la tercera parte de 2.190 reales, que la ley calcula que ha ganado usted al año, en jornales a seis reales diarios, por término medio.

Diciendo esto entraron en el despacho unos cuantos jornaleros, de los que se sientan en la barandilla de hierro del campo de San Juan, un grupo de peones de albañil y oficiales de zapatero. Así que el secretario les vió, presumiéndose a lo que iban; ustedes, les dijo, querrán también saber la cuota que tienen que pagar por el repartimiento, pues es la misma que tiene que abonar este señorito, o sean... y no lo pudo decir, porque el señorito se puso más encarnado que una amapola, y los otros, bajaron en tropel las escaleras dando carcajadas, que no merecen, sino alabanzas, los autores de la lela que los ha igualado a los señoritos, y, en un santiamén, los ha declarado tan rentistas como los que cortan cupones, con un don más grande que un templo, como lo leerán en el recibo: don fulano de tal, jornalero, ha satisfecho la cuota tal, que le ha correspondido, con arreglo a sus utilidades.

Y así, riendo unos, y rabiando por dentro; satisfechos otros, y poniéndose encarnados por fuera, nos reuniremos en las listas del repartimiento general como en las listas electorales, en centros de cultura, de recreo, en fiestas y paseos; pero, en realidad, andamos como caballos sueltos, sin rumbo fijo, mirándonos de reojo, hasta que, seco ya el corazón, el diablo tire de la manta, y entonces veremos quién es el guapo que se atreve a desenredar la madeja.

Déjate de filosofías, me dijo una voz, y vuelve al grano, al grano. Tiene razón, pero no está demás sembrar entre col y col, lechuga.

FRANCISCO J. SANCHO.

Crónica de Sociedad

En breve será pedida la mano de la bellísima vizcondesa de Antúñez, hija de los marqueses de Valderrazo, para el señor don Juan Pérez de Guzmán, hijo de los duques de T. Serclaes.

Hemos saludado al secretario del ayuntamiento de Alburquerque, don Manuel Rubio Recio.

—El médico don Isaac Corvo ha sufrido la amputación de la falange del dedo índice de la mano derecha, a consecuencia de haberse pinchado con un bisturí.

—Se encuentra en esta capital don Joaquín Fernández Aranda, propietario de Fuente de Cantos.

—Ha llegado, procedente de Madrid, don Mariano de la Vega, propietario.

—De Barcarota ha llegado don Francisco Villanueva, propietario.

—Llegó a Badajoz don Luis Muñoz, médico de Madrid.

—Hállase en la capital el propietario de Montijo, don Juan María González Therreros.

—Regresó a Montijo don Manuel Hernández, secretario de aquel Ayuntamiento.

—Continúa enfermo don Pablo Cambreno, músico mayor del regimiento de Gravelinas.

—Se encuentra enfermo don Antonio M. Pérez, inspector jefe de primera enseñanza.

—Ha morchado a Punta Arena (Chile) don Federico Sardiña.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

Para los encargos, dirigirse al administrador, don Fernando Rabanal. Calle Bravo Murillo, 5 y 7.

De Instrucción pública

Noticias varias

Para el día 23 del corriente están convocados los opositores a plazas de 2.000 y más pesetas.

En primero de noviembre deben abrirse las clases de adultos; ya conocen los maestros lo dispuesto sobre este asunto, pero nosotros diremos algo de los requisitos necesarios.

Para que pueda ir en nóminas esta gratificación, es preciso que antes del 15 de noviembre, esté en la Sección de primera enseñanza, un oficio del maestro con el visto bueno del alcalde, en el que se dé cuenta al jefe de estar funcionando las clases de adultos.

Impresiones del mercado regional

Algo nuevo tengo que anotar hoy en esta importante sección y con gusto lo consigno, puesto que ello es de buen agrado para todos los ganaderos de nuestra región.

Las lanas, ese producto tan rico de Extremadura y de importancia suprema en ella, es el punto que miramos en estos días con grave detenimiento. La gran demanda de ella es conocida de todos y esto ha obligado en la semana última un alza considerable en sus precios.

Cotizábase tal producto como máximo a 34 y 35 pesetas los 11'50 kilos, según clase, precio bastante aceptable, aun cuando aspiraban algunos productores a más; la resistencia de algunos muchos en ceder a referidos precios la que poseían y la activa demanda de ello han sido dos factores de bastante consideración que han influido en el alza que hoy podemos observar puesto que se están verificando operaciones de pila de importancia a 36'50 pesetas y 37 los 11 50 kilos de tal producto sobre vagón estación de Badajoz.

De continuar en igual textura ambos factores, no es arriesgado asegurar que las lanas continúen adquiriendo mejor precio.

De cereales nada nuevo por hoy; siguen firme los precios que en mi artículo de la semana pasada anotaba, debiendo advertir que los trigos siguen solicitándose con activa insistencia y es de extrañar la resistencia de los labradores en cederlos a los precios actuales, cosa que hace creer que se espera mejorará el precio de ellos.

El ganado de cerda, cuyos precios conocéis por mi último artículo, continúa muy solicitado y se verifican sus operaciones siendo su tendencia al alza de precio.

Continúa con importancia el mercado de paja, siendo muchísimos los vagones que a diario se exportan para todos sitios, pero con mayor abundancia para Portugal, de donde está muy solicitado este producto.

En la próxima semana daré detalles del número de vagones salidos de esta estación durante el mes actual, así como de los de otros productos agrícolas que igualmente se exportan a diario.

ACIRAG.
Badajoz 18-10-16.

diputado por Badajoz que es del todo injusta.

Pide al Gobierno que se retire o se repare esta injusticia.

Alude a lo que viene ocurriendo con una carretera, que hace diez años era considerada su construcción como urgente y ahora sólo se le clasifica de necesaria.

El señor marqués de la FRONTERA solicita del ministro de Fomento la concesión de los fondos precisos para atender a las necesidades de la provincia de Badajoz.

Luego pasa el elocuente orador a ocuparse del servicio telegráfico y telefónico.

Expone que de los 162 pueblos que integran la provincia de Badajoz, sólo 30 de ellos tienen estación telefónica.

En cuanto a los pueblos con comunicación telefónica, dice que sólo llegan a nueve. Tres con estación telefónica interurbana y seis con estación urbana.

Hay algunos pueblos que cuentan con más de 2.000 habitantes y no tienen ningún medio de vías de comunicación.

Llama el orador acerca de la segunda parte de su interesante discurso, la atención del ministro de Fomento para que conceda la suficiente cantidad de alambre a fin de poder poner en comunicación mayor número de pueblos, por medio del telégrafo.

A continuación, el excelentísimo señor marqués de la Frontera se ocupa de la frecuencia con que en su provincia se vienen cometiendo robos de frutas.

Expone que por tal motivo existe una gran alarma entre los propietarios.

Reclama el envío urgente de fuerzas de la Guardia civil para que protejan la propiedad ajena.

Recuerda a este propósito las medidas que durante su época de mando adoptó el señor Lacierva.

Pide que en esta ocasión se haga igual.

Luego, el diputado por Badajoz hace un ruego relacionado con la vigencia de una Real orden sobre la facturación de mercancías.

(Al hablar se dirige al ministro de Fomento).

Asegura que dicha Real orden anula las bonificaciones de que viene disfrutando el transporte de ganados.

Contestan a nuestro diputado los ministros de la GOBERNACIÓN y de FOMENTO.

Ambos prometen complacer al señor marqués de la Frontera.

El marqués de la FRONTERA vuelve a hacer uso de la palabra para rectificar, insistiendo en todas sus anteriores manifestaciones.

El señor LERROUX formula un ruego. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta brevemente.

Otros señores diputados formulan ruegos de escaso interés y se pasa seguidamente al

Orden del día

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de supresión del monopolio de explosivos.

El señor GASCON Y MARIN, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen y asegura que todos están conformes en el fin del monopolio.

El señor LACIERVA hace uso de la palabra para rectificar y manifiesta que lo urgentemente necesario es la protección a las industrias militares.

Se debe procurar—dice el ex ministro conservador—que al llegar a su término el monopolio de explosivos resulten beneficiadas todas aquellas industrias que necesitan de las materias explosivas.

El señor GASCON Y MARIN, rectifica nuevamente.

El señor ORBEA interviene con brevedad para alusiones.

Felicita al ministro de Hacienda, señor Alba, por la orientación que ha dado al proyecto.

El señor ORDONEZ apoya un voto de la minoría conservadora.

El señor DELGADO, por la Comisión, le contesta.

El señor MONTES JOVELLAR apoya un voto particular.

El señor DELGADO, por la Comisión, le contesta.

El señor MONTES JOVELLAR retira su voto particular.

Se acepta una enmienda del señor Ventosa al artículo primero.

El señor LACIERVA apoya otra enmienda.

El ministro de HACIENDA se opone a la admisión de la enmienda por considerar que dificulta el establecimiento en lo futuro de fábricas de explosivos.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 19, 2'15

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'95 a 2'02.
Novillos, de 1'96 a 2'01.
Cebones, de 1'94 a 2'03.
Carneros, de 1'83 a 1'87.
Ovejas, de 1'62 a 1'68.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 75'00.
Banco España, 440'00.
Tabacos, 275'00.
Francos, 84'65.
Libras, 23'50.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 102'75.

LAS CORTES

EN EL SENADO

Se abre la sesión a las cuatro y veinte. Preside el marqués de Alhucemas. En el banco azul está el ministro de la Guerra.

La Cámara se halla muy concurrida. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin ruegos ni preguntas se pasa al Orden del día.

Pasa el Senado a reunirse en sesión secretas.

A las cinco y cuarto se reanuda la sesión.

Se pone a debate el proyecto de reformas militares.

El ministro de MARINA pronuncia un discurso mostrando su conformidad con el proyecto de reorganización del ejército.

El señor UGARTE agradece la intervención del señor Miranda.

Insiste en que hay discrepancias entre los miembros del Gobierno.

Se muestra disconforme con parte de las tendencias del proyecto.

Afirma que éste no es todo obra del ministro.

El condé de ROMANONES: «Es del Gobierno también».

El ministro de la GUERRA dice que además la Junta de defensa ha intervenido también en el proyecto, aprobando sus bases y modificando algunas.

Añade que el discutido proyecto fué aprobado a su vez por el Consejo.

Contestando al señor Ugarte, afirma que entre él y el general Weyler no existe ni existió jamás discrepancia alguna y que está de completo acuerdo en todas las reformas.

Opina que debe modificarse el proyecto para acoplar a él las diferentes observaciones hechas por la Cámara, durante el curso del debate.

Seguidamente se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

A las tres y diez minutos se abre la sesión en la Cámara popular, bajo la presidencia del señor Villanueva.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Gobernación y de Gracia y justicia, señores Ruiz Jiménez y Alvarado.

Un secretario procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada sin votación.

Discurso del marqués de la Frontera

El marqués de la FRONTERA hace uso de la palabra, ocupándose de la situación angustiosa de la provincia de Badajoz.

Censura el abandono de los poderes públicos en cuanto se refiere a las vías de comunicación de esta provincia.

Habla de las carreteras y pide que se reforme el plan de Obras públicas, pues es notoria la inferioridad en que coloca a esta provincia respecto del resto de las de España.

Conforme a su clasificación, estima el

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with 7 columns: PUEBLOS, TRIGO, CEBADA, AVENA, HABAS, Garbanzos, LANA. Rows list various towns and their market prices.

Por el partido liberal del distrito de Mérida-Alburquerque

No es posible podamos permanecer más tiempo en el silencio los que militando bajo las banderas de la Monarquía...

Por esto, cansados ya de nuestro mutismo, no queriendo callar más tiempo a las insidias y acerbas críticas de que somos objeto...

Y al dar la cara, resueltos a reñir batalla con nuestros adversarios, como hombres y como políticos, los que integramos este partido...

Siendo el hombre el ser más expuesto al error y al equivoco, nunca lo está tanto como cuando penetra en el laberinto de la política...

Está muy bien visto y de sobra sabido, que no existe en el mundo ningún político que pueda contar con el aplauso y la simpatía de todos...

Son, pues, los republicanos de San Vicente de Alcántara, políticos que antes de atacar a su contrario deberían pensar en si tienen defectos o yerros en su historia...

centre de Alcántara, políticos que antes de atacar a su contrario deberían pensar en si tienen defectos o yerros en su historia...

Semejante osadía y tan ilimitado cinismo, ¿qué es, señores, sino un atropello a la razón humana, un atentado a la libertad del pensamiento...

Porque la censura, la crítica bien dirigida y noblemente practicada, hasta pudiera ser una orientación reparadora...

No hay placer tan páro como el que proporciona el dolor del desengaño; poniéndonos alas en el alma para volar serenos por encima del bien y del mal mirándolos con piedad compasiva...

La vida sería insostenible sin el dolor del desengaño y la visión remota de las esperanzas locas que nos guardan nuevas decepciones en sus senos...

Si sobre el presente no pasara el carromato del tiempo para tritular sus hastíos, no encontraríamos encanto al verlo en el pasado como un panteón que oculta sus muertas podredumbres...

Dejadme, pues, caminar fatigado y complacido por las ruedas sombrías del desencanto... que así me divierto mucho.

ROLANDO.

llevan por lema en su «banderín» político la igualdad, la justicia y la fraternidad. Porque no es un partido el que se alza contra los liberales de San Vicente...

Esta es, en concreto, toda la labor política de un partido que se titula republicano, para combatir al partido liberal y a su mayoría en el Municipio...

ANTONIO ROBLES BAYÓN. Mérida 12-X-16.

FARAMALLA LITERATURA

Camino fatigado por las sendas solitarias del desencanto. En las remotas lejanías veo el sol de la esperanza hundiendo para siempre en el ocaso...

No hay placer tan páro como el que proporciona el dolor del desengaño; poniéndonos alas en el alma para volar serenos por encima del bien y del mal mirándolos con piedad compasiva...

La vida sería insostenible sin el dolor del desengaño y la visión remota de las esperanzas locas que nos guardan nuevas decepciones en sus senos...

Dejadme gozar el placer divino de las amargas desilusiones que ponen en el alma la melancolía sentimental de los días opacos y solemnes...

Esperanza y porvenir, recuerdos y pasado; todo es igual, temores y desconuelos; lo único estimable porque están en apacible y serena lejanía velada de nieblas vagas del ensueño...

ROLANDO.

ABONOS. Graduación garantiza Buen saquero. Perfecta pulverización. COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA. VENTA DE ESTOS ABONOS: Don Rafael López Gutiérrez, Don Antonio Moreno Barrena, Don Narciso del Campo, Don Venancio de la Cruz.

Yo quiero... Caminaba el autor de estas líneas por las calles de la capital, para dirigirse al campo. Hace una tarde anodina, tarde clásica provinciana...

Ocultase el sol tras las abrasadas montañas, arrojando sobre el planeta terrestre los destellos de sus rojos rayos, poco a poco desaparecen a nuestra vista...

De nuevo nos entregamos al recinto de las murallas. Luce la capital en alumbrao mortecino. Al pasar por la calle que ostenta el nombre de un insigne literato...

Contemplo su rostro encantador extasiado, y mientras tanto el poeta Zamora, repítame al oído: yo quiero tener una novia portuguesa, rubia, de ojos azules, que sea muy romántica...

DE HACIENDA

Por la depositaria de Hacienda de esta provincia se han puesto al pago los siguientes libramientos:

Don Pedro Vega, 245'70 pesetas; don Miguel Trevijano, 1.729; don Manuel Ruiz, 49'15; doña Ignacia Gómez, 103'74; herederos de Félix Callejo, 130'92.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas.

Fallecidos: Vicente Ambel Cárdenas, de sesenta años, bronco pneumonia. Plaza de San Francisco.

Dolores Rico, de dos meses, atrepsia. Peñas, 49.

Jacinto Alcalde Frías, de dos años, atrepsia. Arco-Agüero, 56.

Nacidos: Juana Miguel Oller, Arco-Agüero 1 y 3.

Matrimonios: Ninguno.

SE VENDE

la casa calle San Juan, número 16. Para tratar con su dueño, en Madrid, Ferraz, 84.

JULIAN ROMERO

SE VENDEN toda clase de muebles en almoneda y una casa en el Gurugú, (Estación). Razón: Ronda del Pilar, 41.

Consulta de enfermedades de los niños. DR. MATEO DE LA VILLA. De 2 a 4.—Calatrava, 6

Interesante a los Ayuntamientos. Para rendición de cuentas municipales y demás trabajos de Contabilidad, se ofrece secretario competente. Razón, en la Administración de este periódico.

C. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas. MELÉNDEZ VALDÉS, 50. APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

CALENTURAS de los niños.—No hay nada mejor que el ANTIPALUDICO SANTANO, que se usa en fricciones, sin molestarlos.

Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico, que frecuentemente encuentra casos de éstos.

En Mérida: A Rubio.—En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo. Y en todas las buenas farmacias.

SE ARRIENDAN 515 hectáreas y 20 áreas, equivalentes a unas 800 fanegas de tierra a pasto y labor, de buena calidad, con abundantes abrevaderos y novillero, distante de Badajoz cuatro kilómetros.

Para tratar, con don Diego Serrano Becerra, procurador y agente de negocios. Arco Agüero, 13.

CERCADO. En la «Corchuela» se toma en arriendo. Informes en «La Anunciadora».

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. La ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

Don Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97 Barcelona, remite la ZURCIDORA MECANICA, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir á la casa pidiendo una, mencionad el CORREO DE LA MAÑANA.

José Morcillo Caldera

Instalador mecánico-electricista. San Gabriel, 4, pral.—Badajoz

Esta casa se dedica a la construcción y arreglo de toda clase de instalaciones eléctricas, por contrata o por administración. Representante de la pila seca «Llocimor».

Estación Meteorológica

Instituto general y técnico de Badajoz

Observaciones del día de ayer

Meteorological table with columns: Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde. Rows: Barómetro en mm., Temperatura C., Humedad por o/o, Viento, Lluvia, Agua evaporada, Estado del cielo, etc.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

¡A los lectores!

Mañana empezaremos a publicar en folletín la notable conferencia de don Santos Arán. Como se produce y cómo se fomenta la ganadería en España.

Con este folletín alternaremos la publicación del proyecto de creación de un BANCO AGRÍCOLA

¡¡NOVEDAD!!

LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de sedas, algodón, lana ó hilo.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.
La Zurcidora Mecánica
va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogo.

Máximo Schneider

Paseo de Gracia, 97. — BARCELONA.

EL CANDADO

Antiguo almacén de ferretería

Fabricación de lámparas para gas acetileno con patente de invención.

Linternas para bicicletas y faroles para coches de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor de carburo de calcio

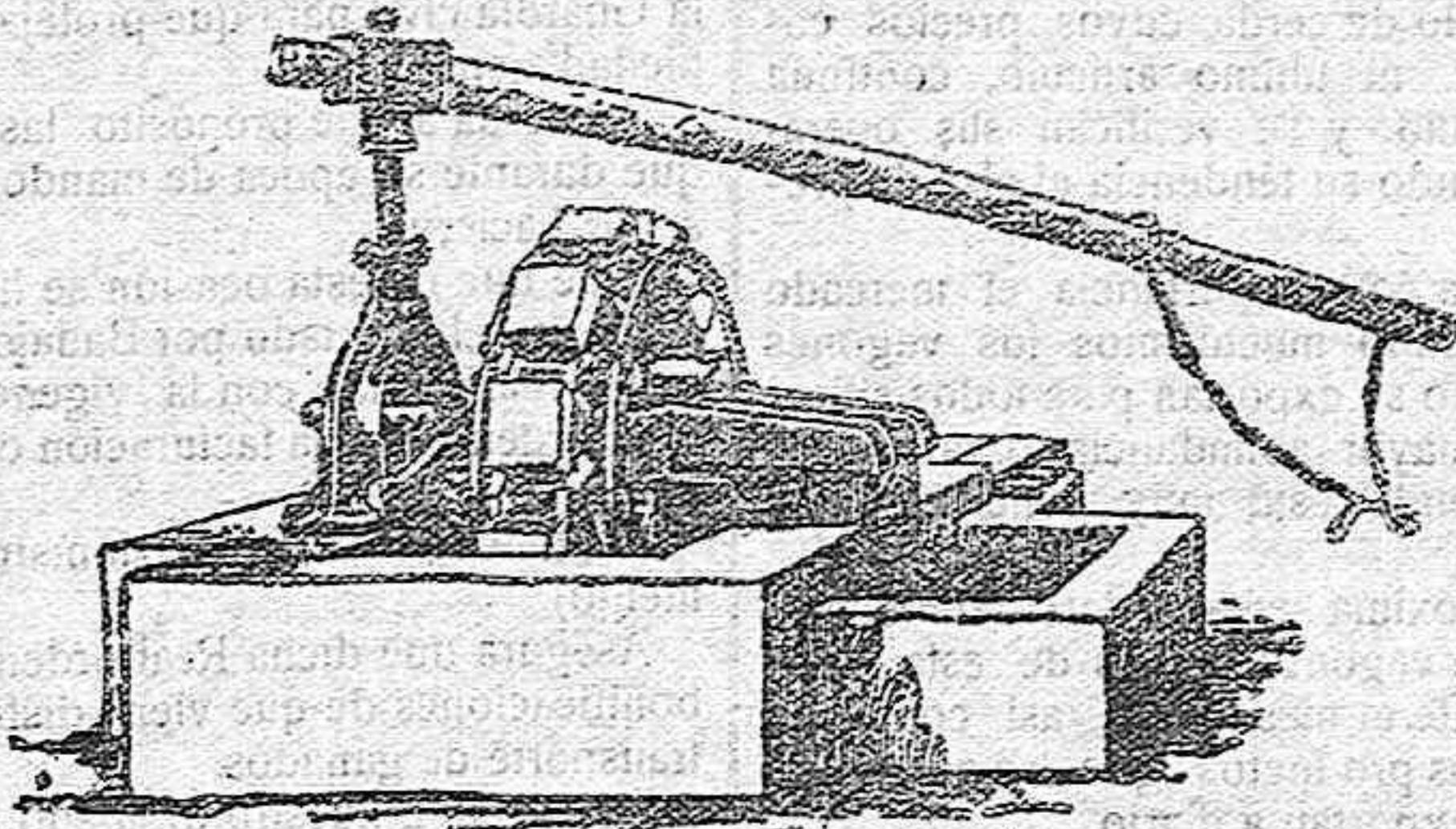
Cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo.

JOSÉ MUÑIZ

Plaza de la Soledad, número 19
BADAJOZ

HERRERIA Y CERRAJERIA DE ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).— Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños. Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

“EUROPE COMPANY,”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

(Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908)

Única Sociedad Inscripta como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado

Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,”

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentrífico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SQL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

CORREO DE LA MAÑANA

Se hacen con prontitud y economía Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de visita y comerciales, Cheques, Abonarés, Memorandums, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús, etc., etc.

TALLERES: Bravo Murillo, 5 y 7 (frente al Gobierno civil)

IMPRENTA

“NAUMANN,”

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Verza á plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositarlo: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

ALMACÉN DE ARMAS

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y “SPORT,”

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

GRAMOFONOS Y DISCOS

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

GENARO DONCEL

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.

BADAJOZ



El Lactofermento CALDEIRO

PROLONGA LA VIDA

Revelación sensacional

En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de París, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien ante los hombres de Ciencia con tal motivo congregados, declaró que *«cree haber llegado á tan avanzada edad, merced al uso metódico y continuado de los fermentos lácticos.»*—ANALES DEL INSTITUTO PASTEUR, 15 DE MAYO DE 1915, TOMO XXIX, PÁGINA 364.

Esa creencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematura. Contra esas autointoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las **AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO**, tales como la **GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS INTESTINAL, FIEBRE TIFOIDEA, ETC.**, nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermentos lácticos, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de **LACTOFERMENTO CALDEIRO**. Pídanse en farmacias y droguerías.

NICKOL

Poderoso desinfectante, microbicida,

insecticida y desodorante. Depositario en Badajoz, D. Bienvenido García Ubierna.

Baldomero Galera Cañada

Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular, también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.

Para entenderse, darán razón en esta Administración.

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
CALLE DE ARCO AGÜERO, NÚM. 13.—BADAJOZ.

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

CORREO DE LA MAÑANA

Diario independiente

BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esquelas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1.ª plana á 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1.ª > á 2 >.....	90 00
Fuera de la provincia, trimestre...	5 00	1.ª > á 1 >.....	45 00
Idem idem idem, al año.....	18 00	2.ª > á 3 >.....	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2.ª > á 2 >.....	40 00
		2.ª > á 1 >.....	20 00
		3.ª > á 2 >.....	15 00
		3.ª > á 1 >.....	8 00
		4.ª > á 2 >.....	10 00
		4.ª > á 1 >.....	5 00

Descuentos para los anuncios

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por 100.

Reclamos y comunicados á precios convencionales.

Noticias de funeral ó aniversario con lutos, hasta 20 líneas en 2.ª plana, 10 pesetas. De 20 líneas en adelante, 20 pesetas.

Las esquelas de funeral para las planas 3.ª y 4.ª se admitirán hasta las 12 de la noche y las de las planas 1.ª y 2.ª hasta las 3 de la madrugada.

Pagos adelantados